

Fecha: 11-08-2024

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Opinión - Cartas

Título: Falta objetividad

Pág.: 3 Cm2: 103,5

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300 No Definida

sociedad durante años, por lo tanto el Estado tiene que hacerse cargo y ha implementado políticas públicas para proteger y defender sus derechos en una sociedad tan discriminadora como lo es Chile.

El programa "Crece con Orgullo" mencionado en el programa tiene como finalidad sólo de acompañamiento de NNA trans, entregar herramientas y fortalecer las redes de apoyo de cada uno de ellos, en el cual trabajan profesionales de la salud y del área psicosocial.

Es impresentable que un canal público, laico y pluralista como "se supone debería ser TVN" instale reportajes de odio hacia los niños trans.

Ser NNA trans no es una moda, como se mostró en reportaje.

Cuestionar políticas públicas y experiencias de vida de NNA trans por un programa como Informe Especial sólo instala mentiras de una realidad que viven muchos chilenos en nuestro país, cuando el verdadero debate debiera ser mostrar cuánto han aumentado las cifras de transfobia en Chile y educar a la sociedad en lo que es el respeto y eliminación de violencia de género y sexual hacia las personas.

Ismael Sepúlveda Bruna Matrón

Falta objetividad

Señora Directora:

El capítulo de informe especial emitido ayer "nuestros niños trans" carece de objetividad, lo que queda demostrado en lo sesgado de la información entregada para confundir a la opinión pública.

Los NNA trans han sido grupos postergados y discriminados por la